



24-5-63
Material de Oficina ler. semestre 1.963.

De conformidad con el escrito reseñado, adjunto tengo el gusto de remitirle en triplicado ejemplar, justificantes de la inversión del Material de Oficina no inventariable correspondiente al ler. semestre del año en curso y como justificación del Giro postal núm 2341 de pesetas 500,00.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 Agosto de 1.963.

EL INGENIERO JEFE,



Ilmo. Sr. INGENIERO JEFE, DE LA JEFATURA REGIONAL
DEL NORDESTE DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL
ESTADO.

BARCELONA.

PRESUPUESTO DE 1.963.

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

MESES DE ENERO A JUNIO DE 1.963

CUENTA que rinde D. José Juliá Sastre, Habilitado del material del DISTRITO FORESTAL DE BALEARES, de las cantidades que por dicho concepto quedaron de saldo en el mes anterior, de las percibidas y satisfechas en el actual y saldo para el siguiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de la Ordenación de Pagos de 24 de mayo de 1.891, reformados por R. O. de 8 de febrero de 1.913, y que ha de unirse como justificante al mandamiento de pago respectivo.

D E B E

H A B E R

Fechas	Expresión del asiento	Pesetas	Cts	Fechas	Expresión del asiento	Pesetas	Cts
	Saldo anterior	--	--				
12-6-63	Importe del giro postal núm. 2341, por la consignación íntegra	500	--				
				29-7-63	Satisfecha a metálico por los demás gastos a que afectan dicha consignación, según certificado que se acompaña	500	00
					Suma	500	00
					Saldo que pasa a cuenta nueva	--	00
					IGUAL AL DEBE	500	00
	TOTAL DEBE..	500	--				

Palma de Mallorca, 29 de julio de 1.963.

El HABILITADO DEL MATERIAL:

José Juliá Sastre

Edo.: José Juliá Sastre.



Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana
Edo. Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: que con cargo al saldo de la última Cuenta de Material de oficina y a la consignación del ler. SEMESTRE del corriente año, percibida 12 de junio de 1.963, se han satisfecho - QUINIENTAS pesetas, por obligaciones comprendidas en los conceptos a que se refiere el artículo 82 reformado del Reglamento de la Ordenación de Pagos, habiendo sido acordados todos ellos por el que suscribe:

Y para que conste y sirva de justificante a la Cuenta que en virtud de lo dispuesto a de unirse al mandamiento de pago respectivo, expido la presente en Palma de Mallorca, a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y tres.

Juan de Arana